



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

Oficio 372

Mtra. Ma. Cristina Miranda Álvarez
Directora de la Facultad de Pedagogía/Veracruz
Universidad Veracruzana

Estimada Mtra. Miranda

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso I de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 22 de febrero de 2016, publicado y dado a conocer en la Facultad de Pedagogía, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
DESARROLLO COMUNITARIO	4	402	IPP	IRMA GARCÍA LÉON	NO DESIGNADA
				FRANCISCA MERCEDES SOLIS PERALTA	DESIGNADA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	5	203	IPP	FRANCISCA MERCEDES SOLIS PERALTA	DESIGNADA
DIDÁCTICA	4	202	IPP	CONSEPCIÓN OMAR EZQUILDO VÁZQUEZ	NO DESIGNADA
				CELIA HERNÁNDEZ PALACETO	DESIGNADA
ANÁLISIS DE LA PRACTICA DOCENTE	4	601	IPP	JOSÉ MIGUEL SANDOVAL DOMÍNGUEZ	NO DESIGNADA
				BEATRIZ AGUIRRE CORRO	DESIGNADA
EVALUACIÓN CURRICULAR	4	402	IPP	CONSEPCIÓN OMAR EZQUILDO VÁZQUEZ	NO DESIGNADA
				BEATRIZ AGUIRRE CORRO	DESIGNADA
PRACTICA DE ADMINISTRACIÓN	6	801	IPP	JOSÉ MIGUEL SANDOVAL DOMÍNGUEZ	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

“Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Febrero 25 de 2016

Mtro. Jose Luis Martínez Suárez

Director General

Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo